

"AVISO DE TRASLADO RECURSO DE REPOSICIÓN"			
<u>NAT. PROCESO</u>	<u>PARTES</u>	<u>FECHA INICIO TRASL.</u>	<u>FECHA VENC TRASL.</u>
VERBAL RESPONSABILIDAD MÉDICA	Demandante: Ángel Custodio Muñoz Estrada y otros Demandado: Clínica Cedex y otros Radicado: 44-001-310-03-001-2021- 00048-00	29/04/2022	03/05/2022

Se fija el presente AVISO, en TYBA y en la página web de la Rama Judicial, por el término de un (1) día, conforme al artículo 110 del Código General del Proceso, hoy 28 de abril de 2022, siendo las ocho (8:00) a.m.

YADIRIS YOLET PINTO BRITO
Secretaria.

SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO. - Riohacha, 28 de abril de 2022. - Conste que a partir del veintinueve (29) de abril del cursante se le corre traslado, por el término de tres (03) días hábiles al escrito de recurso de REPOSICIÓN, presentado por el apoderado judicial de los demandantes, sobre el auto de fecha 20 de abril de 2022. De acuerdo con lo preceptuado en el artículo 319 y 110 de C.G.P.

El término vence el 05 de mayo del año en curso, a las cinco de la tarde (5:00 p.m.)

YADIRIS YOLET PINTO BRITO
Secretaria

Firmado Por:

Yadiris Yolet Pinto Brito

Secretaria

Juzgado De Circuito

Civil 001

Riohacha - La Guajira

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

72dfa40ff159344fc5bc1e8183c7bd16e4c2e1efd7131b3e7cf5fb42d4385a50

Documento generado en 28/04/2022 07:28:51 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>